



La Junta Directiva de la Sociedad Musical de Alzira, en sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2019, ha aprobado las bases reguladoras para el proceso de selección de la plaza de director/a de la Banda sinfónica de la SMA, que quedan redactadas de la siguiente manera:

BASES REGULADORAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTOR/A DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA SOCIEDAD MUSICAL DE ALZIRA.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Sociedad Musical de Alzira abre el proceso de selección para la contratación de un **director o una directora para la dirección artística y musical de la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical de Alzira**, con incorporación inmediata al puesto de trabajo. El sistema será concurso de méritos e incluirá una entrevista.

Las funciones que le corresponderán al seleccionado/a son:

- 1- Dirigir los ensayos generales y parciales que se determinen en la Programación Anual que se establezca y aprobada por la Junta Directiva.
- 2- Asistir a todas las actuaciones que la Banda Sinfónica realice según programación y cualesquiera actos a los que la Junta Directiva le requiera.
- 3- Colaborar con el resto de directores de las diferentes agrupaciones de la SMA.
- 4- Cualquier otra función que les sea encomendada por la Junta Directiva de la SMA.

2.- REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES

Los/las aspirantes que deseen formar parte de este concurso habrán de estar en posesión del título Superior de Música o equivalente y cursos de dirección. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar la credencial que acredite su homologación.

3.- SOLICITUDES

Quienes deseen participar en este concurso deberán presentar cumplimentado del documento "*Solicitud de admisión al concurso para la selección de director/a de la Banda Sinfónica de Alzira*" y que se adjunta a estas Bases como **ANEXO I** (al final de las

bases).

Junto a la referida solicitud deberá presentarse obligatoriamente, para su valoración en la fase de concurso:

- *Un video*, con un máximo de 5 minutos de duración, en el que se muestra su labor dirigiendo una formación.
- *Un proyecto musical en PDF*, con una propuesta que muestre el enfoque que se le daría a la Banda Sinfónica para un buen funcionamiento y logro en sus objetivos. Se valorará la síntesis, estructura y desarrollo del mismo. La Comisión de Selección podrá exigir a los/las aspirantes su exposición en cualquier momento del proceso selectivo.

Todo ello se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica de la Sociedad Musical de Alzira: smajunta@gmail.com.

4.- ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE ASPIRANTES Y CALENDARIO.

El plazo de presentación comenzará el 15 de enero de 2019 y finalizará el 1 de febrero de 2019, a las 20:00 horas.

Finalizado el plazo, el órgano de selección examinará la documentación y publicará en el tablón los aspirantes que cumplen los requisitos de participación, mediante una lista provisional. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a dicha publicación se podrán efectuar reclamaciones contra la lista provisional, así como solicitar la subsanación de errores materiales (no de documentación no presentada en plazo).

Una vez concluido este plazo se procederá a la valoración de la fase del concurso, tal y como se establece en el apartado siguiente.

5.- FASES

Este proceso selectivo constará de 2 fases:

1ª.- CONCURSO (MÁXIMO 10 PUNTOS EN TOTAL)

La Comisión de Selección, a la vista de las solicitudes que se presenten, establecerá por orden estricto orden de puntuación, un número de aspirantes que no podrá ser superior a 10, que son los que pasarán a la siguiente fase, la entrevista.

La valoración de los méritos, que se hayan acreditado documentalmente en plazo por los/las aspirantes, se realizará de acuerdo con el siguiente baremo y con un máximo de 10 puntos en total en esta primera fase:

- a) Experiencia (máximo 2 puntos)

Se valorará a razón de 0'05 puntos por cada mes completo como director en una formación musical, hasta un máximo de 2 puntos.

b) Formación (máximo 2 puntos)

Titulación académica: Se valorará a razón de 1 punto por cada titulación académica de carácter oficial de igual o superior nivel al exigido para esta convocatoria.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento o realizados como docente, relacionados con el puesto de trabajo y con arreglo a la siguiente escala (máximo 2 puntos):

- a) De 100 o más horas: 2 puntos.
- b) De 75 -99 horas : 1'50 puntos.
- c) De 50-74 horas: 1 punto
- d) De 25-49 horas: 0'50 puntos
- e) De 15-24 horas: 0'20 puntos

d) Participación, en calidad de director, en certámenes provinciales, nacionales e internacionales (máximo 2 puntos), que se deberá acreditar mediante la aportación de certificado, recorte de prensa, premio, etc.

e) Un proyecto musical, en PDF (máximo 2 puntos), que debe presentarse obligatoriamente junto con la solicitud y el resto de requisitos exigidos.

2ª.- ENTREVISTA (MÁXIMO 10 PUNTOS EN TOTAL)

La entrevista será realizada por el número de candidatos que la Comisión de Selección seleccione y que no podrá ser superior a 10.

En la entrevista se valorarán los conocimientos, las habilidades personales, capacidad de comunicación, predisposición, empatía, motivación, etc, a los efectos de comprobar las actitudes, aptitudes y valores que se requieren para ocupar el puesto de Director/a de la Banda Sinfónica de Alzira. Por ello se podrá solicitar que el aspirante desarrolle el Proyecto Musical previamente presentado.

La puntuación total de cada aspirante será la suma de los puntos obtenidos en las dos fases del procedimiento de selección.

El aspirante que mayor puntuación obtenga en las dos fases del procedimiento, será el seleccionado para dirigir la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical de Alzira.

6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de para la selección de Director/a de la Banda Sinfónica de Alzira ha sido elegida por la Junta Directiva de la SMA, en sesión celebrada el 14 de enero de 2019, y estará formada por los siguientes miembros:



PRESIDENTE: Camilo Mascarell Pérez (Presidente de la SMA)

SECRETARIA: Sonia Monteagudo Navarro (Vicepresidenta de la SMA y música de la BS)

VOCALES:

1. Ramon Garcia i Soler (Director actual de la BS de la SMA)
2. David González Sanjuán (subdirector de la BS de la SMA y director de la Banda Jove de Alzira)
3. Josep Ribes Villalba (director de la orquesta de la SMA)
4. Alberto Sánchez Castillo (director de la Agrupación IBN Jafadja de la SMA)
5. David Peris Armengol (directivo de la SMA, profesor y músico de la BS)
6. Celia Monzonís Perea (profesora y música de la BS)
7. José Beteta i Martínez (profesor y músico de la BS)
8. Ernesto Peris Signes (músico de la BS)
9. Xavi Pérez Juanes (músico de la BS)
10. Sara Gadea del Cura (música de la BS)
11. Miguel Ángel Roses Cuenca (directivo de la SMA y músico de la BS)
12. Miguel Angel Gil Enguix (directivo de la SMA)

Los miembros de la Comisión de Selección son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las Bases de esta convocatoria. Las presentes bases se interpretarán en el sentido finalista que mejor garantice la preservación de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Para su válida constitución se requerirá un quórum de la mitad más uno de los componentes.

Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases serán resueltas por esta Comisión, dando cuenta a la Junta Directiva.

ANEXO I

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA SOCIEDAD MUSICAL DE ALZIRA

D./D^a con DNI n^o..... y domicilio en la localidad de Calle/Plaza....., teléfono de contacto y correo electrónico a efectos de notificaciones.....

EXPONE:

Que abierto el proceso de selección de candidatos para la selección de Director/a de la Banda Sinfónica de la Sociedad Musical de Alzira y reuniendo los requisitos exigidos para poder formar parte del mismo, aporto la documentación necesaria para ello:

- Fotocopia del DNI.
- Proyecto Musical en formato pdf.
- Méritos a tener en cuenta en la fase de concurso.
- Video dirigiendo una formación musical.

SOLICITA: Formar parte del proceso de selección, declarando que son ciertos los datos consignados en ella y aceptando las bases que acompañan a esta convocatoria

ALZIRA, _____ de _____ 2019

Firmado:

SR. PRESIDENTE SOCIEDAD MUSICAL DE ALZIRA

